



# Lenguaje inclusivo de género en la población universitaria argentina

Noelia Ayelén Stetie\*, Laila María Desmery y Lucía Martín

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 25 de mayo 221, Cx Posta: 1041, Buenos Aires, Argentina. \*Autor para correspondencia. E-mail: nstetie@conicet.gov.ar

**RESUMEN.** En la última década, el lenguaje inclusivo de género y, más específicamente, las formas no binarias, se han incorporado a la agenda social, política, académica y mediática de Argentina y de toda la comunidad hispanohablante. A pesar de la difusión del lenguaje inclusivo de género, no hay una visión unívoca en cuanto a qué formas refiere: duplicación ('alumnos y alumnas'), neutralización ('alumnado'), innovación ('alumnas, alumnxs') o todas. Por su parte, las universidades han sido un actor relevante en la discusión, ya que se han expedido acerca del uso del lenguaje inclusivo de género y han desarrollado guías para su empleo en el ámbito universitario. En Argentina, particularmente, universidades nacionales y provinciales se han pronunciado a favor de su uso. No obstante, en el plano académico no abundan los estudios sobre su uso, las situaciones de uso y quiénes lo utilizan. En este artículo, presentamos los resultados de una encuesta realizada a 174 estudiantes universitarios de Argentina (mayoritariamente del Área Metropolitana de Buenos Aires) en la que indagamos sobre el reporte de uso de las formas no binarias ([-e] y [-x]) y la incidencia que distintas variables sociales –como la edad, la identidad de género y la carrera universitaria– pueden tener en su uso. Encontramos que dos tercios de los encuestados refieren utilizar las formas no binarias con mayor o menor frecuencia y que quienes más las utilizan son personas jóvenes y mujeres o personas de la comunidad LGBTIQ+.

**Palabras clave:** lenguaje inclusivo de género; género; variación lingüística; educación universitaria.

## Gender-inclusive language in the Argentine university population

**ABSTRACT.** In the last decade, gender-inclusive language and, more specifically, non-binary forms, have been incorporated into the social, political, academic and media agenda of Argentina and the entire Spanish-speaking community. Despite the spread of gender-inclusive language, there is no univocal vision as to what forms it refers to: duplication ('*alumnos y alumnas*'), neutralization ('*alumnado*'), innovation ('*alumnas, alumnxs*'), or all of them. For their part, universities have had a relevant role in the public discussion, since they have issued statements on the use of gender-inclusive language and have developed guidelines for its use in the university environment. In Argentina, in particular, national and provincial universities have expressed support for its use. However, in terms of research, there are not many studies about its use, the context, or users. In this paper, we present the results of a survey of 174 university students in Argentina (primarily from Buenos Aires Metropolitan Area) in which we inquired about the reported use of non-binary forms ([-e] and [-x]) and the incidence that different social variables –such as age, gender identity and university career– may have on their usage. We found that two thirds of the participants reported using non-binary forms, with more or less frequency, and that those who use them most often are young people, and women or people from the LGBTIQ+ community.

**Keywords:** gender-inclusive language; gender; linguistic variation; university education.

Received on April 12, 2024.

Accepted on September 21, 2024.

## Introducción

El lenguaje inclusivo de género (LIG) comprende un conjunto de usos lingüísticos que busca visibilizar y nombrar la diversidad de géneros (Palma et al., 2024) y es un fenómeno de variación presente en español y en varias otras lenguas, como portugués, francés, alemán, inglés y sueco. Aunque la discusión acerca de los usos sexistas en la lengua y sus efectos sobre la (in)visibilización de las mujeres lleva varios años en el caso del español (Suardiá, 2002), el surgimiento y el uso de las llamadas formas no binarias (los morfemas de género [-e] y [-x]) es más nuevo. Además, debido precisamente a que es un fenómeno de variación relativamente

reciente, los estudios que se han publicado hasta el momento no incluyen un análisis detallado de quiénes usan estas formas lingüísticas, sino que se centran en la descripción del fenómeno y sus implicancias desde un punto de vista mayormente gramatical (Linares, 2019; Menegotto, 2020; Funes & Romero, 2022) o discursivo (Tosi, 2019; Pérez & Moragas, 2020; Salazar, 2021; Bolívar, 2022; Ascurra, 2023).

En este marco, el objetivo de este artículo es aportar datos concretos acerca del reporte de uso del LIG en Argentina, a partir de una muestra de estudiantes universitarias y considerando distintas variables sociales que pueden incidir en el uso de estas innovaciones morfológicas. Para ello, primero describimos el uso del LIG en Argentina, explicamos el papel que han cumplido, en el país, distintas universidades frente a este fenómeno y resumimos los hallazgos en español y en otras lenguas sobre el rol que ciertas variables sociales tienen en el uso del LIG. Luego, presentamos nuestro estudio y los datos obtenidos.

### Lenguaje inclusivo de género en Argentina

El LIG refiere a un conjunto de propuestas diversas, presentes tanto en español como en otras lenguas (Zunino & Stetie, 2023; Palma et al., 2024), que pueden clasificarse en tres grandes grupos: duplicación o feminización, neutralización e innovación (Sczesny, Formanowicz, & Moser, 2016; Lindqvist, Renström, & Sendén, 2019). La duplicación implica utilizar formas masculinas y femeninas, tanto en determinantes y desinencias flexivas ('los/as alumnos/as') como en pronombres ('él/ella'). La segunda propuesta se centra en el uso de construcciones sin marca de género ('quienes cursan en la universidad'), sustantivos colectivos ('el estudiantado') o epicenos ('las personas'). Por último, las formas innovadoras pueden ser léxicas o morfológicas, como las formas no binarias en español [-x] ('lxs alumnxs') y [-e] y ('les alumnxs'). Las innovaciones morfológicas son las únicas que en español permiten hacer referencia a identidades de género no binarias (Gasparri, 2019; Pino, 2020; Menegotto, 2020; Palma et al., 2024); además, registran dos usos distintos: como marca de genérico, para aludir a un grupo sin importar el género de quienes lo integran, y como marca no binaria, para nombrar a personas con identidades no cisgénero (Menegotto, 2020; Zunino & Stetie, 2023).

El LIG resulta un caso paradigmático ya que es un fenómeno de variación lingüística que ha recibido una atención inédita en el debate público (Pino, 2020; Salazar, 2021), al punto de que la magnitud del fenómeno parecería estar desacoplada de su discusión pública. En este sentido, se evidencia un problema en la estabilización de la noción del LIG, ya que no hay una visión unívoca en cuanto a qué refiere el término. Aunque no es objetivo de este artículo discutir la nomenclatura del LIG, incluir bajo el mismo nombre a las distintas formas mencionadas –duplicación, neutralización e innovación– es susceptible de discusión teórica (Tosi, 2019; Pino, 2020; Menegotto, 2020; Funes & Romero, 2022). Es, quizás, esta indeterminación de la denominación lo que permite, como veremos más adelante, que en distintas guías y manuales de uso se llame LIG –o solo 'lenguaje inclusivo'– a fenómenos diversos que, en algunos casos, excluyen las formas no binarias. Corresponde, entonces, destacar que en esta investigación nos centraremos puntualmente en las formas no binarias.

En Argentina, el uso de LIG y su discusión, particularmente de las formas no binarias, alcanzó la esfera pública en 2018 a partir del debate por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (Tosi, 2019; Pérez & Moragas, 2020; Dvoskin, 2021). Desde ese momento, se difundió de manera creciente y propició una conciencia metalingüística que, por un lado, generó una reflexión sobre el sistema de la lengua y sobre usos sexistas y no sexistas y, por otro lado y fundamentalmente, puso de manifiesto las grietas del binarismo de género, que ya habían sido señaladas por los colectivos LGBTIQ<sup>+</sup> (Tosi, 2019; Pérez & Moragas, 2020). Identidades relegadas o silenciadas avanzaron, entonces, en sus reclamos por el reconocimiento en el plano discursivo y en tanto sujetos de derecho. Este fenómeno de variación lingüística se dio en el marco de la promulgación de leyes nacionales que abogan por la paridad de derechos en relación con el género, como la Ley 26.743 de Identidad de Género (2012) y el Decreto 476/2021 (2021), que incorporó la nomenclatura 'X' en el Documento Nacional de Identidad (DNI) y el Pasaporte Argentino para reconocer identidades de género no binarias.

A pesar de que hace más de un lustro que las formas no binarias se utilizan de distinto modo en ámbitos públicos y privados, en redes sociales, en instituciones y hasta en medios de comunicación (Menegotto, 2020; Pérez & Moragas, 2020; Palma et al., 2024), todavía no abundan los datos sociodemográficos sobre les usuaries del LIG y sobre los contextos de uso. En español y, particularmente, en Argentina, se han hecho análisis de este fenómeno, pero desde un punto de vista gramatical o discursivo (Gasparri, 2019; Menegotto, 2020; Pérez & Moragas, 2020; Bolívar, 2022; Funes & Romero, 2022; Sardi, 2022; Tosi, 2023). En cambio, son

<sup>1</sup> La sigla LGBTIQ+ se corresponde con las iniciales de lesbiana, gay, bisexual, trans, travesti, intersexual y queer, mientras que el + hace referencia a otras identidades no incluidas en las anteriores.

muy pocas las investigaciones que registran datos de uso y, más aún, que se enfocan en las formas no binarias (Happel, Dowzuk, & Díaz, 2019; Kalinowski, 2020; Ocampo, 2022; Bonnin & Zunino, 2024). Volveremos sobre este punto hacia el final del apartado, donde nos centraremos en las características sociodemográficas de quienes utilizan el LIG.

Por otro lado, el posicionamiento institucional presenta un panorama más claro. El debate acerca del uso del LIG llevó a instituciones públicas de todo el país a hacerse eco de estos usos; muchas de ellas publicaron resoluciones, guías y manuales de uso de distinta índole (Quargnenti, 2023; Palma et al., 2024). En algunos casos, se habilitan formalmente todos los usos, incluidas las innovaciones [-x] y [-e], tal es el caso de la guía de la Universidad de San Martín<sup>2</sup>. En otros, como en la guía de la Honorable Cámara de Diputados<sup>3</sup>, se recomienda únicamente el empleo de las neutralizaciones (como usar ‘referentes legislativos’ en vez ‘los legisladores’) y desdoblamientos (‘taquígrafos y taquígrafas’).

Sin embargo, la recepción del fenómeno a nivel institucional también ha sido diversa, y así como se ha presentado un proyecto de ley a favor del uso del LIG<sup>4</sup> en documentos estatales y establecimientos educativos, también se propuso uno que apunta a prohibirlo<sup>5</sup> (Ascurra, 2023). Este no fue el único caso en el que se desaconsejó el uso del LIG o se lo prohibió directamente. También podemos citar la Resolución N° 2566/MEDGC/22 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se proponía regular el uso del LIG en las escuelas y exigía respetar las reglas del idioma español.

### El rol de las universidades

Las problemáticas de género tienen una gran importancia y trascendencia en las prácticas educativas, tanto en los contenidos curriculares de cada disciplina como en las interacciones en el contexto áulico (Dvoskin & Ansaldo, 2023; Zunino & Dvoskin, 2023; Bonnin & Zunino, 2024). En este sentido, la discusión acerca del LIG hizo eco en las universidades, no solo de Argentina, sino también en Hispanoamérica y España. Esto se vio reflejado al interior de la comunidad educativa en la comunicación administrativa y académica, donde estuvo implicada la producción de guías de uso y la expedición respecto de la aceptación o no de su uso (Gunnarsson, 2023; Ascurra, 2023; Tosi, 2023). De esta manera, voces de distintos campos disciplinares se volcaron hacia la discusión pública; como consecuencia, la universidad se constituyó como voz autorizada en el debate sobre el uso dentro de la sociedad, con repercusión mediática y en redes sociales. Estos debates tuvieron mayor relevancia en las universidades latinoamericanas que en las españolas; aun así, en España, desde 2008 a 2019, 25 universidades publicaron guías de uso (Salazar, 2021). También se registra que en algunas universidades analizaron el uso del LIG en la comunidad educativa (Rodrigo, Onsalo, & Cortés, 2011; Cremades & Fernández-Portero, 2022). Algo similar ocurrió en otros países de Latinoamérica: gobiernos y universidades se pronunciaron frente al uso del LIG (Rocha & Alfaro, 2019; Salazar, 2021; Nieves & Hernández, 2022) y, a raíz de esto, se publicaron una serie de estudios que indagan acerca de su uso dentro de estas instituciones (Sánchez & Mayo, 2019; Rocha & Alfaro, 2019; Nieves & Hernández, 2022).

Puntualmente en Argentina, entre 2018<sup>6</sup> y 2022, de las 63 universidades que integran el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), 26 habilitaron mediante algún instrumento administrativo el uso del LIG en alguna de sus variantes (Quargnenti, 2023)<sup>7</sup>: de las 24 unidades administrativas (provincias y CABA), 13 tienen al menos una universidad pública que habilitó el uso del LIG. En este sentido y según nuestro relevamiento, llama la atención que, hasta el día de la fecha, ninguna universidad privada se haya pronunciado públicamente respecto del uso del LIG.

Las universidades publicaron resoluciones, materiales y guías de uso, que tienen diferentes grados de alcance. En algunos casos, se aplican a toda la universidad, como en la Universidad Nacional de San Martín<sup>8</sup> y en la Universidad Nacional de Córdoba<sup>9</sup>, y habilitan el uso del LIG para todo el personal y para les estudiantes.

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.unsam.edu.ar/secretarias/academica/dgyds/GUIA-LenguajeInclusivo.pdf>.

<sup>3</sup> Disponible en: [https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dprensa/guia\\_lenguaje\\_igualitario.pdf](https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dprensa/guia_lenguaje_igualitario.pdf).

<sup>4</sup> Proyecto de ley ‘Ejercicio del derecho a la utilización del lenguaje inclusivo de género’, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1LOh2pioAvw8G5geLphXTqKIB9A1pO757/view?hl=es-419>

<sup>5</sup> Proyecto de ley con el objetivo de prohibir el uso del lenguaje inclusivo de género, disponible en: <https://diariolaimprensa.com.ar/wp-content/uploads/2021/06/Proyecto-de-Ley-prohibicion-del-lenguaje-inclusivo.pdf>

<sup>6</sup> En 2017, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata dispuso una resolución en la que, si bien no menciona explícitamente el lenguaje inclusivo de género (o ningún otro término vinculado), “[...] reconoce que existen usos plurales y dinámicos del lenguaje y, particularmente, la legitimidad de las expresiones y manifestaciones que cuestionan los supuestos sexistas o discriminatorios implícitos en las convenciones o normativas actualmente vigentes”. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/normativa/no.94/no.94.pdf>

<sup>7</sup> En 2023, dos universidades nacionales más sumaron publicaciones al respecto: la Universidad Tecnológica Nacional (<https://utn.edu.ar/es/articulos-slider-principal/la-utn-publico-el-manual-de-lenguaje-inclusivo-y-no-sexista-de-la-universidad>) y la Universidad Nacional de las Artes (<https://una.edu.ar/noticias/primer-guia-de-lenguaje-inclusivo-de-la-una-39689>).

<sup>8</sup> Disponible en: <https://www.unsam.edu.ar/secretarias/academica/dgyds/GUIA-LenguajeInclusivo.pdf>.

<sup>9</sup> Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/23303/Separata%20del%20Manual%20de%20Estilo%20recomendaciones%20para%20el%20uso%20de%20lenguaje%20incluyente%20en%20la%20UNC.pdf?sequence=1&isAllowed=>

En otros casos, se extienden a una facultad, como la Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires<sup>10</sup>, o solo habilitan el uso del LIG a un claustro específico, como es el de estudiantes de grado y posgrado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires<sup>11</sup> o espacios más acotados como una cátedra (Campetella, 2023).

Resulta importante señalar que en ningún caso se obliga o exige el uso del LIG en el ámbito universitario. En general, las guías y manuales de uso tienden a su reconocimiento o habilitación e incluso, en algunos casos, a su recomendación o promoción. Algunas resoluciones también se preocupan por resguardar a quienes lo usan, anticipándose a acciones punitivas en una evaluación o como motivo de sanción.

En definitiva, estas resoluciones institucionales cuestionan el uso del masculino como genérico y referente universal, pero luego no presentan un lineamiento o una directriz única. Dentro de las normativas, se denomina al LIG de diferentes formas –como ‘lenguaje no sexista’ o ‘lenguaje igualitario’– y algunas avalan solo la duplicación y/o neutralización, pero no la innovación, y otras, todas. De este modo, como mencionamos previamente, se observa que no hay una noción establecida de LIG, sino que hay muchas valoraciones en simultáneo. Esto repercute también en la operacionalización de esta noción dentro de las normativas, en relación a qué formas se avalan y cuáles no.

### **VARIABLES SOCIALES QUE INCIDEN EN EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO**

Así como existen diversas variables sociales que influyen en los usos lingüísticos (Labov, 1983), también sucede lo mismo con el uso del LIG. En estudios realizados en español y en diferentes lenguas se ha encontrado que la edad, la identidad de género y hasta las carreras profesionales inciden en el uso y valoración del LIG (Sarrasin, Gabriel, & Gygax, 2012; Pesce & Etchezahar, 2019; Renström, Lindqvist, & Sendén, 2022; Bonnin & Zunino, 2024).

Con respecto a la edad, en términos generales, los jóvenes suelen ser los más innovadores y propensos a la incorporación de nuevas formas lingüísticas (Sobrero, 1993; Zimmermann, 1996). Sin embargo, en el caso del LIG, los datos presentan un panorama complejo. Por un lado, varios estudios señalan que los grupos etarios más jóvenes son los que lo usan en mayor medida (Happel et al., 2019; Pino, 2020; Camilliere, Izes, Leventhal, & Grodner, 2021) y que su uso y aceptación decae a medida que aumenta la edad. Por otro lado, ciertas investigaciones encuentran que las personas entre 25 y 40 años conforman los grupos de mayor uso del LIG, mientras que los adultos jóvenes, en general hasta 25 años, y los adultos mayores son quienes más lo rechazan (Parks & Robertson, 2008; Sarrasin et al., 2012; Linares, 2019; Pesce & Etchezahar, 2019; Bonnin & Zunino, 2024).

Otro de los factores que se ha identificado como influyente en la utilización del LIG es la identidad de género de los hablantes. Las mujeres suelen tener más actitudes positivas y registran mayor uso del LIG que los varones (Parks & Robertson, 2008; Sarrasin et al., 2012; Linares, 2019; Happel et al., 2019; Pesce & Etchezahar, 2019; Zunino & Stetie, 2022; Bonnin & Zunino, 2024). Asimismo, las actitudes acerca de las diversas identidades de género también cumplen un rol en el posicionamiento frente al LIG. De hecho, varios de los argumentos acerca de la aceptación (o no) de su uso se vinculan con las personas transgénero y no binarias: mientras que algunas destacan la importancia de poder nombrarse y elegir cómo ser nombrados, otras argumentan que no existen géneros por fuera del binarismo varón-mujer (Vergoossen, Renström, Lindqvist, & Sendén, 2020; Ocampo, 2022). Es decir, quienes abogan por la equidad entre géneros y tienen actitudes favorables hacia la diversidad de género suelen utilizar más el LIG (Sarrasin et al., 2012; Douglas & Sutton, 2014; Renström et al., 2022).

En cuanto al ámbito universitario, foco de análisis en nuestro trabajo, en las universidades argentinas parecería utilizarse más el LIG respecto de instituciones de España y Latinoamérica (Linares, 2019; Sánchez & Mayo, 2019; Happel et al., 2019; Carrillo, Hurtado, & Rodríguez, 2021; Mahecha-Ovalle, 2022; Ocampo, 2022; Nieves & Hernández, 2022). Es posible que esto se vincule con la legitimación que tuvo la utilización del LIG en las universidades en Argentina y que este sea un factor que incida en el uso por parte de los estudiantes, incluso más allá del ámbito universitario. Los estudios mencionados evalúan distintas variantes de LIG –duplicación, neutralización e innovación– y señalan que las formas no binarias son las menos utilizadas, pero que tienen un lugar entre las formas elegidas sobre todo por los estudiantes. También se observa que no hay una relación directa entre el uso y la aceptación: hay una mayor actitud positiva frente al uso del LIG que un uso efectivo de este (Happel et al., 2019; Mahecha-Ovalle, 2022; Nieves & Hernández, 2022).

<sup>10</sup> Disponible en: <http://novedades.filo.uba.ar/novedades/el-consejo-directivo-de-la-facultad-aprob%C3%B3-el-uso-de-lenguaje-inclusivo>.

<sup>11</sup> Disponible en: <https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2019/07/reso-lenguaje-inclusivo.pdf>.

Además de las variables sociales ya comentadas, en el plano universitario también hay trabajos que señalan la influencia de la carrera en el uso y aceptación del LIG. Así, Happel et al. (2019) realizaron una investigación en la Universidad Nacional de San Martín<sup>12</sup> y encontraron que en carreras vinculadas a las Ciencias Sociales y las Artes, les estudiantes utilizan más el LIG que el masculino genérico; en carreras vinculadas a la Economía, se prefiere el uso de la duplicación, y en la escuela de Humanidades, en contraposición a su hipótesis inicial, se opta por el masculino genérico. Carrillo et al. (2021) encontraron datos similares en universidades españolas: les estudiantes de Ciencias Sociales son quienes más utilizan el LIG, mientras que les de Ingeniería son quienes menos lo utilizan.

## El presente estudio

Con el fin de contribuir a una mayor comprensión de este fenómeno de variación, presentamos datos sobre el reporte de uso del LIG en estudiantes universitarias de Argentina; se trata de una población que mayoritariamente cursa sus estudios en universidades en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Los datos son parte de un corpus, descrito en Stetie & Desmery (2024), que surge de una investigación, radicada en la Universidad de Buenos Aires<sup>13</sup>, que analiza las percepciones y sesgos de género en los usos de la lengua en un sentido amplio. En este artículo, presentamos los datos vinculados al reporte de uso del LIG de les participantes, de manera tal de poder ofrecer un análisis exhaustivo de cómo inciden en su uso distintas variables sociodemográficas.

En función del rol protagónico que han tenido las universidades en el debate en torno al uso del LIG y los antecedentes ya expuestos, planteamos la hipótesis de que en la población de estudiantes universitarias haya una mayoría que indique utilizarlo. Es decir que, como mencionamos anteriormente, la legitimación que recibió el uso del LIG en las universidades argentinas probablemente haya influido en su uso por parte de les estudiantes. Además, suponemos que las distintas variables sociales consideradas tendrán una incidencia en el reporte de uso del LIG. Específicamente, anticipamos que las mujeres y las personas con identidades de género no binarias reportarán utilizar más el LIG que los varones y lo mismo ocurrirá con les estudiantes de carreras vinculadas a las Ciencias Sociales en contraposición con les de Ciencias Exactas.

## Método

### Instrumento

El estudio implicó la realización de una encuesta sobre el reporte de uso del LIG. Primero, se recolectaron los datos sociodemográficos. Se incluyó el registro de la edad, el lugar de residencia, la carrera universitaria, el tipo de gestión de la institución educativa (pública o privada) y la identidad de género. Estos datos se presentarán en el subapartado Participantes.

En segundo lugar, se indagó acerca del reporte de uso del LIG. Previamente a la pregunta, se presentaba la siguiente consideración:

En la Argentina se han propuesto distintas formas lingüísticas para evitar discriminación basada en el género. Una de ellas es el llamado 'lenguaje inclusivo' o el uso de formas no binarias: se propone modificar aquellas palabras que refieren a personas (sustantivos como 'niña' o pronombres como 'ellos') y cambiar la -a que refiere a mujeres (niñas) y la -o que refiere a varones (niños), por la -e o la -x (niñes o niñxs) cuando queremos referirnos a personas sin importar su género.

Luego de dicha aclaración, se presentaba una pregunta de opciones múltiples: '¿usás formas no binarias?'. Las opciones eran 'sí', 'no' y 'a veces', para así distinguir entre quiénes usaban LIG con mayor o menor frecuencia en cualquier modalidad (escrita u oral) o situación y quiénes no. Solo a les participantes que declaraban usarlo se les pedía especificar formas y contextos de uso.

### Procedimiento

La encuesta fue diseñada y realizada en un formulario de Google, lo que permitió no solo la difusión y la toma de datos, sino también la organización de las respuestas y su análisis preliminar.

Para acceder a les participantes, establecimos contacto con instituciones educativas de gestión pública y privada y con ámbitos de intercambio de les estudiantes, como grupos en redes sociales. La encuesta fue difundida de forma *online* y completada de forma remota. La participación fue voluntaria y no remunerada.

<sup>12</sup> Como ya comentamos en el subapartado anterior, esta fue una de las universidades que se expidió favorablemente frente al uso del LIG.

<sup>13</sup> Este trabajo se realizó gracias al financiamiento de la Universidad de Buenos Aires y en el marco del proyecto UBACyT 20020220400084BA 'Lengua y género en ámbitos educativos: percepciones, usos y actitudes entre estudiantes de nivel secundario y universitario'.

## Participantes

Para la conformación de la muestra, tomamos como criterio de inclusión que los participantes estuvieran cursando las carreras universitarias de grado de Sociología, Historia, Física o Ingeniería. Elegimos estas carreras dado que esperábamos observar diferencias entre estudiantes de Ciencias Sociales y de Ciencias Exactas.

La muestra total estuvo compuesta por 174 estudiantes universitarios, con una media de edad de 27.13 años ( $DE = 7.59$ ) y un rango entre 18 y 65 años. La mayoría (162 participantes) residía en el AMBA, es decir, la zona urbana común que conforman la Ciudad de Buenos Aires y cuarenta municipios de la Provincia de Buenos Aires. Les 12 participantes restantes provenían de otros municipios de la Provincia de Buenos Aires, Chaco, Córdoba y Santa Fe. En cuanto a la gestión de la universidad, casi todos los participantes estudiaban en universidad pública y solo 2 lo hacían en universidades de gestión privada. Por lo tanto, la muestra presenta preponderantemente estudiantes de universidad pública que residen en el AMBA. La distribución según carrera e identidad de género se presenta en la Tabla 1.

Debido a que la pregunta por la identidad de género era abierta, es decir que cada participante la completaba de acuerdo con su autopercepción, el criterio de agrupamiento fue complejo: las respuestas que recibimos fueron muy diversas y generaron ciertos desafíos para establecer una clasificación y tratarla como categoría o variable emergente. Dada la dificultad, que analizan teorías de género y teorías *queer*, para establecer categorías de género estancas y clasificaciones estables, el desafío supuso, por ejemplo, agrupar respuestas como 'lesbiana' que podría indicar no solo orientación sexual sino también identidad por fuera del sistema binario de género (Butler, 1990; Wittig, 1992). También somos conscientes de que las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ no conforman una única identidad de género, que en algunos casos se vuelve complejo distinguir entre identidad de género y orientación sexual y que algunos podrían caracterizar a muchas de estas personas como mujeres o varones cisgénero. Sin embargo, como en la encuesta presentamos una pregunta abierta, la decisión ética fue respetar las características de autoidentificación que los participantes optaron por resaltar y, por lo tanto, decidimos valorar más los rasgos de autopercepción, tal como sugieren Lindqvist, Sendén, y Renström (2021). En función de las respuestas que recibimos, optamos por tomar una decisión metodológica –que de ninguna manera busca cerrar el debate teórico acerca de las identidades de género– y conformar cuatro categorías: mujeres, varones, personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, además de quienes no respondieron. Asimismo, nuestro interés respecto de la identidad de género se vinculaba específicamente con cómo esta podría incidir en el reporte de uso del LIG y, por eso, consideramos que las categorías conformadas en este caso<sup>14</sup> resultan una buena opción para analizar distintos patrones vinculados al reporte de uso del LIG.

**Tabla 1.** Distribución de participantes según carrera universitaria e identidad de género.

| Identidad de género | Ciencias Sociales |          | Ciencias Exactas |            | Total |
|---------------------|-------------------|----------|------------------|------------|-------|
|                     | Sociología        | Historia | Física           | Ingeniería |       |
| Mujer               | 19                | 20       | 19               | 28         | 86    |
| Varón               | 11                | 14       | 24               | 24         | 73    |
| LGBTIQ+             | 4                 | 3        | 4                | 0          | 11    |
| No responde         | 0                 | 1        | 1                | 2          | 4     |
| Total               | 34                | 38       | 48               | 54         | 174   |

## Resultados

El análisis de los datos se realizó mediante el programa R versión 4.3.1 en la interfaz R Studio (R Core Team, 2023). La base de datos y el *script* de análisis se encuentran disponibles en la plataforma Open Science Framework: <https://osf.io/5u4yx/>.

Primero, presentaremos el análisis general acerca del uso del LIG; luego, analizaremos el uso en función de las distintas variables consideradas: edad, identidad de género y carrera.

Del total de la muestra (174 participantes), el 22.40% declaró utilizar formas no binarias, el 43.70% usarlas ocasionalmente y el 33.90% no utilizarlas. Al sumar a los dos grupos de personas que utilizan el LIG en cierta medida, obtenemos un total del 66.10%, que representa una diferencia estadísticamente significativa respecto del 33.90% que dice no utilizarlo ( $X^2(1, N = 174) = 18.023, p < 0.0001$ ).

<sup>14</sup> De esta forma, agrupamos como 'mujeres' a personas que respondieron: 'mujer', 'mujer cisgénero', 'mujer cis heterosexual', 'femenino' y 'femenino hetero-cis'. Bajo la categoría 'varones' incluimos respuestas como 'varón', 'hombre', 'hombre cisgénero', 'hombre heterosexual' y 'masculino'. Por último, categorizamos como personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ a quienes respondieron: 'no binaria', 'lesbiana', 'homosexual', 'trans no binarie'.

En cuanto a la edad, quienes más reportan utilizarlo son personas jóvenes, mientras que, como se observa en la Figura 1, dentro del grupo que reporta usarlo ocasionalmente y el que reporta no usarlo la distribución de la edad es bastante similar y hay mayor dispersión.

La segunda característica evaluada es la identidad de género. Tal como se evidencia en la Figura 2, todes les participantes LGBTQ+ dicen usar el LIG en mayor o menor medida, no así el grupo de participantes que no completó su identidad de género. También se observa una diferencia entre varones y mujeres: estas últimas reportan utilizar más el LIG. Como se presentó en la Tabla 1, la muestra se encontraba equilibrada entre varones y mujeres, pero no respecto de personas con otras identidades de género. De les 174 estudiantes universitarias que realizaron la encuesta, solo el 6% indicó una identidad de género por fuera de la heteronorma. Al ser un porcentaje tan bajo de la muestra, esto no permite realizar ciertas comparaciones estadísticas entre grupos. Por este motivo, no pudimos contemplar en el análisis estadístico a les participantes LGBTQ+ y a quienes no respondieron<sup>15</sup>. En este sentido, la diferencia entre varones y mujeres en el reporte del uso de las formas no binarias es estadísticamente significativa ( $\chi^2(1, N = 159) = 7.642, p < 0.0057$ ).

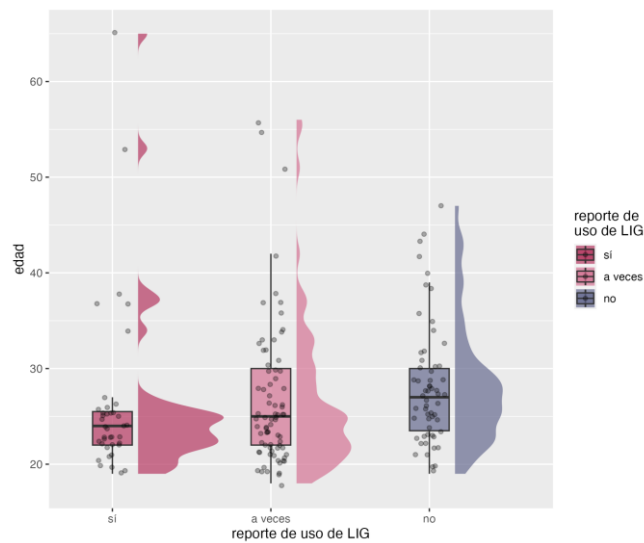


Figura 1. Distribución del reporte de uso de formas no binarias según edad<sup>16</sup>.

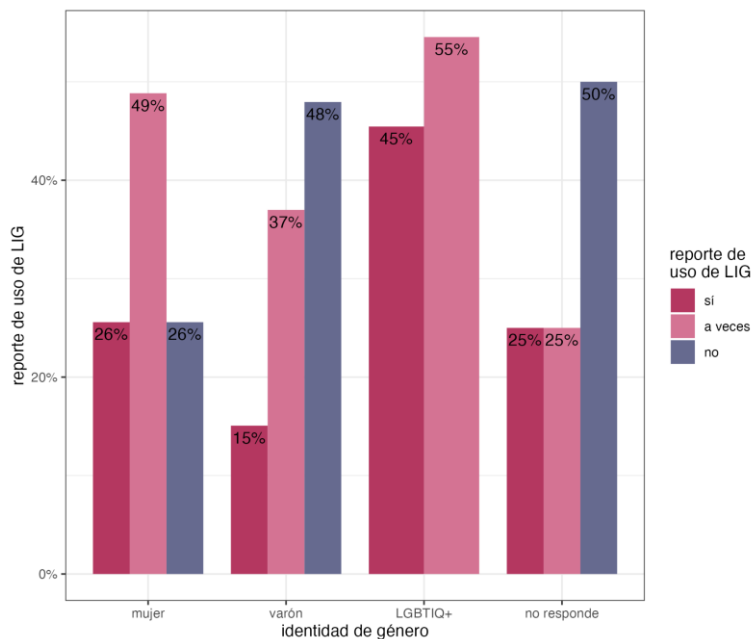


Figura 2. Reporte de uso de formas no binarias según identidad de género.

<sup>15</sup> En las 'Reflexiones finales' volveremos sobre este punto.

<sup>16</sup> El gráfico presentado en la Figura 1 es un *raincloud plot* (gráfico de nubes de lluvia), propuesto por Allen et al. (2021).

Por último, también evaluamos la posible incidencia de la carrera universitaria en el uso del LIG. Para la conformación de la muestra, elegimos estudiantes de cuatro carreras universitarias, de las cuales consideramos que dos se inscriben en el campo de las Ciencias Sociales, mientras que las otras dos, en el de las Ciencias Exactas. Como se observa en la Figura 3, los resultados no se correspondieron plenamente con nuestra hipótesis experimental. Aunque Sociología es la carrera en la que más estudiantes reportan usar el LIG, presenta una distribución muy similar a las carreras de Historia y Física; solo los estudiantes de Ingeniería tienen un comportamiento distinto. Mediante una prueba de chi-cuadrado, observamos que hay una diferencia estadísticamente significativa en el reporte de uso del LIG según la carrera estudiada ( $\chi^2(3, N = 159) = 18.301, p < 0.0004$ ) y que la diferencia es entre Ingeniería y las otras tres carreras (Sociología vs. Ingeniería:  $p = 0.0019$ ; Física vs. Ingeniería:  $p = 0.0341$ ; Historia vs. Ingeniería:  $p = 0.0824$ ).

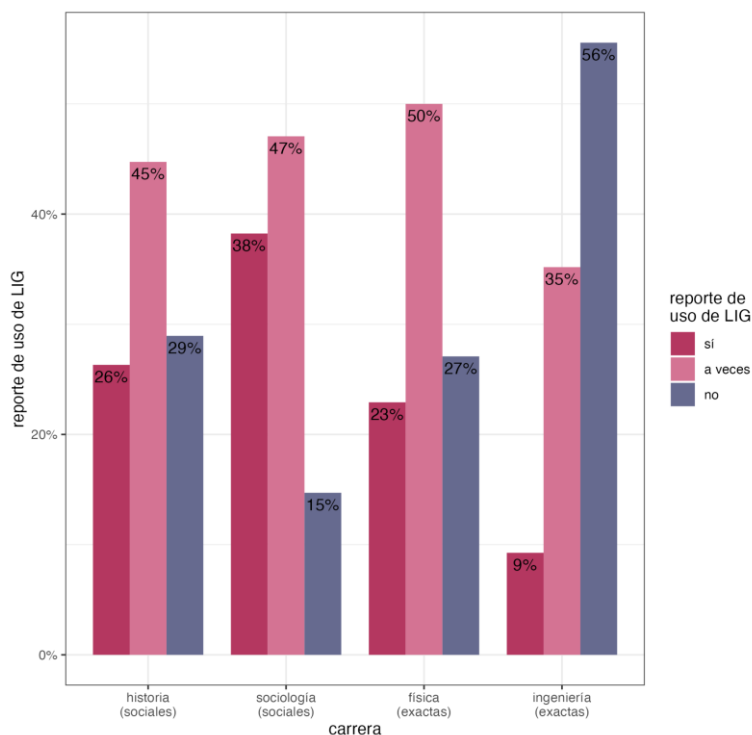


Figura 3. Reporte de uso de formas no binarias según carrera universitaria.

Además, realizamos análisis de posibles interacciones entre las tres variables reportadas; es decir si, por ejemplo, a medida que aumenta la edad disminuye el reporte de uso del LIG en los estudiantes de una carrera, pero no en los de otra, o si las mujeres de alguna carrera dicen usar más el LIG que las de otra. No encontramos ninguna interacción entre las tres variables.

## Reflexiones finales

En este artículo, presentamos datos de una encuesta sobre el reporte de uso del LIG, específicamente de formas no binarias, realizada en el 2021 a estudiantes universitarios de Argentina, que en su mayoría residían en el AMBA. Como ya hemos señalado, las variantes de innovación, como las formas no binarias, no siempre son habilitadas dentro de las resoluciones universitarias respecto del uso del LIG y, sin embargo, el 66% de la muestra reportó utilizar estas formas con mayor o menor frecuencia. De ese número, casi el 44% afirmó utilizarlo a veces; de modo que podemos observar un reconocimiento de dichas innovaciones, aunque su uso no sea estable o consistente. Nuestros resultados se alinean con la evidencia existente: los estudiantes universitarios reportan utilizar el LIG (Happel et al., 2019; Ocampo, 2022). Una diferencia notable entre las investigaciones existentes y este trabajo es que las primeras incluyen bajo ese término formas de duplicación y neutralización mientras que, en nuestro caso, la pregunta fue exclusivamente por el uso de las formas no binarias. En este sentido, consideramos importante indagar específicamente por estas formas morfológicas innovadoras, que parecerían generar un efecto distinto al de la duplicación y la neutralización, y analizar bajo qué modalidades se utilizan y en qué situaciones.



En relación con la edad, nuestros resultados muestran que las personas jóvenes reportan usar las formas no binarias, en línea con los resultados de otras investigaciones que indagan sobre las formas no binarias en particular y sobre el LIG en general (Linares, 2019; Happel et al., 2019; Pino, 2020; Camilliere et al., 2021; Bonnin & Zunino, 2024). De todas formas, es importante considerar que esta muestra en particular, al tratarse de estudiantes universitarios, es relativamente homogénea, lo cual no permite evaluar la incidencia de la edad en el reporte de uso del LIG.

Respecto de la identidad de género, al igual que en estudios previos en español (Linares, 2019; Happel et al., 2019; Pesce & Etchezahar, 2019; Zunino & Stetie, 2022; Bonnin & Zunino, 2024) y en otras lenguas (Parks & Robertson, 2008; Sarrasin et al., 2012), las mujeres reportan un mayor uso del LIG que los varones. Además, las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ también declararon usar en mayor o menor medida el LIG<sup>17</sup>. Como ya señalamos, el LIG es un fenómeno de variación impulsado mayormente por los movimientos feministas y por la comunidad LGBTIQ+, quienes históricamente llevaron adelante la lucha por el reconocimiento en el plano discursivo y en tanto sujetos de derecho; el LIG representaría un paso hacia ese reconocimiento. De este modo, resulta esperable que las mujeres y las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ reporten un mayor uso de las formas no binarias.

Asimismo, la muestra se encontraba desequilibrada en cuanto al tipo de universidad y la procedencia de los participantes: la mayoría cursaba en universidades públicas y residía en el AMBA. En futuras investigaciones, sería importante alcanzar a estudiantes de universidades privadas y de otros lugares fuera del AMBA para poder evaluar potenciales diferencias por el tipo de gestión y entre distintas regiones del país.

Por otra parte, los resultados obtenidos acerca del reporte de uso del LIG en relación con las distintas carreras universitarias están en línea con estudios previos (Happel et al., 2019; Carrillo et al., 2021): los estudiantes de Sociología son quienes reportan utilizar en mayor medida el LIG, mientras que quienes estudian Ingeniería afirman emplearlo en menor medida. Dicho esto, no encontramos que la distinción entre carreras vinculadas a las Ciencias Sociales y las Ciencias Exactas fuera productiva, en particular la agrupación de las carreras de Física e Ingeniería, ya que los estudiantes de esas carreras reportan un uso distinto del LIG, al punto de que los estudiantes de Física dicen utilizarlo casi en la misma medida que los de Sociología. En este sentido, esperábamos que en carreras de Ciencias Sociales se utilizara más el LIG que en carreras de Ciencias Exactas, ya que, en el primer caso, la discusión y problematización de fenómenos sociales es parte de la propia formación disciplinar. Sin embargo, la distinción en el reporte de uso por carreras no parece explicarse en función del campo general de estudio, sino de otros factores, ya que solo son los estudiantes de Ingeniería quienes reportan un uso menor del LIG.

En definitiva, los resultados obtenidos evidencian que la identidad de género es la variable social que más incide en el uso del LIG. En términos generales, nuestros datos refuerzan los antecedentes sobre las personas que utilizan el LIG tanto en Argentina como en el resto del mundo: en su mayoría, son jóvenes y mujeres o personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. Estos datos son relevantes, ya que permiten aportar a la comprensión del fenómeno del LIG en general, y en una comunidad hispanohablante en particular, y al mejor entendimiento de un fenómeno de variación lingüística reciente, que es objeto de defensas y rechazos y que es susceptible de variaciones a raíz de cambios en el contexto político, social y cultural.

En este sentido, en los últimos años se ha dado un resurgimiento o profundización de posturas ideológicas conservadoras, discursos reaccionarios y movimientos antiderechos en todo el mundo y, en particular, entre la población joven (Del Percio & Wong, 2019). Estos suelen tener como eje central de sus posicionamientos políticos e ideológicos a las luchas contra los movimientos feministas y por los derechos de los grupos LGBTIQ+ (Pérez & Moragas, 2020). Argentina no está exenta de este hecho y consideramos que esto puede incidir en el uso actual del LIG (Bonnin & Zunino, 2024).

Además, el gobierno electo a fines de 2023 se posicionó explícitamente contra el uso del LIG. Esto se ha vuelto evidente a partir de distintos comunicados y acciones en diversos organismos, como el nuevo manual de estilo de la señal Diputados TV<sup>18</sup> que ordena no usar LIG o la Resolución 2024-160-APN-MD<sup>19</sup> del Ministerio de Defensa que directamente prohíbe su uso. Las políticas lingüísticas autoritarias y punitivas del nuevo gobierno argentino son muy recientes como para medir su impacto sobre los usos del LIG, pero es posible que este se vea afectado.

<sup>17</sup> En la muestra contamos con un pequeño número de participantes LGBTIQ+ y eso no permitió realizar pruebas estadísticas de comparación de grupos.

<sup>18</sup> Diputados TV es un canal de televisión argentino que emite las sesiones de la Cámara de Diputados. Para más información sobre el manual de estilo, ver: <https://www.pagina12.com.ar/705908-el-extrano-ejercicio-de-la-libertad-de-prensa-en-diputados-t>.

<sup>19</sup> Disponible en: [https://www.infobae.com/politica/2024/02/25/el-ministerio-de-defensa-prohibio-el-lenguaje-inclusivo-en-las-fuerzas-armadas/?fbclid=IwAR18RP20hn-czrTpS0ns-B2TNXfLMjP7vRDZkibXsinolfT6vaXqrtWe\\_U](https://www.infobae.com/politica/2024/02/25/el-ministerio-de-defensa-prohibio-el-lenguaje-inclusivo-en-las-fuerzas-armadas/?fbclid=IwAR18RP20hn-czrTpS0ns-B2TNXfLMjP7vRDZkibXsinolfT6vaXqrtWe_U).

Por estos motivos, creemos que sería importante volver a recolectar los datos para poder analizar comparativamente cómo ha cambiado este fenómeno en el corto plazo. Por un lado, los datos reportados son de 2021 y debido a que el LIG representa un fenómeno de variación, sujeto a constantes cambios, más la incidencia del contexto político y social del país, consideramos que el uso actual del LIG, como así también sus percepciones y actitudes, podría haber cambiado. Por otro lado, volver a tomar los datos permitiría contar con una muestra con una distribución más equitativa respecto de la identidad de género de los participantes, el tipo de gestión de la universidad a la que asisten y el lugar de residencia. Además, esto también permitiría extender la muestra a otros niveles educativos, como el secundario, que tampoco ha sido abordado, y a otros actores de la comunidad educativa, como docentes y personal administrativo. Por todo esto, comenzamos una nueva toma de datos sobre el autorreporte de uso del LIG, para seguir nuestro estudio acerca de este fenómeno de variación lingüística.

## Referencias

- Allen, M., Poggiali, D., Whitaker, K., Marshall, T. R., van Langen, J., & Kievit, R. A. (2021). Raincloud plots: a multi-platform tool for robust data visualization. *Wellcome Open Research*, 4, 63.  
DOI: <https://doi.org/10.12688/wellcomeopenres.15191.2>
- Ascurra, I. S. (2023). Prohibir o garantizar derechos: tensiones en torno al uso del lenguaje inclusivo de género en dos proyectos de ley. *Descentrada*, 7(2), e206. DOI: <https://doi.org/10.24215/25457284e206>
- Bolívar, A. (2022). Entre la prohibición y la imposición en el debate sobre el lenguaje inclusivo. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, (19), 40-56. DOI: <https://doi.org/10.30972/clt.0196208>
- Bonnin, J. E., & Zunino, G. M. (2024). Using inclusive language at school: reported and perceived use among teachers in Buenos Aires. In G. V. Silva & C. Soares (Eds.), *Inclusiveness beyond the (non)binary in romance languages: research and classroom implementation*. New York, NY: Routledge.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, ES: Paidós.
- Camilliere, S., Izes, A., Leventhal, O., & Grodner, D. (2021). They is changing: Pragmatic and grammatical factors that license singular they. *Proceedings of the Annual Meeting of the Cognitive Science Society*, 43, 1542-1548.
- Campetella, L. (2023). La regulación política del lenguaje inclusivo. Análisis de discursos metalingüísticos e instrumentos lingüísticos en instituciones educativas. *Descentrada*, 7(2), e208.  
DOI: <https://doi.org/10.24215/25457284e208>
- Carrillo, V. R. G., Hurtado, J. C. T., & Rodríguez, E. M. (2021). Análisis de la percepción del lenguaje con perspectiva de género en alumnado universitario. *Prisma Social*, (32), 376-420.
- Cremades, R., & Fernández-Portero, I. (2022). Actitudes del alumnado universitario ante el lenguaje inclusivo y su debate en los medios de comunicación. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 89, 89-116. DOI: <https://doi.org/10.5209/clac.79503>
- Decreto 476/2021. (2021). Incorporación de la nomenclatura "X" en DNI y Pasaporte. Boletín Oficial de la República Argentina, 21 de julio de 2021.
- Del Percio, A., & Wong, S. W. V. (2019). Resetting minds and souls: language, employability and the making of neoliberal subjects. In L. M. Rojo & A. Del Percio (Eds.), *Language and Neoliberal Governmentality* (p. 190-210). Abingdon, GB: Routledge.
- Douglas, K. M., & Sutton, R. M. (2014). "A giant leap for mankind" but what about women? The role of system-justifying ideologies in predicting attitudes toward sexist language. *Journal of Language and Social Psychology*, 33(6), 667-680. DOI: <https://doi.org/10.1177/0261927X14538638>
- Dvoskin, G. (2021). Between the urgent and the emerging: representations on sex education in the debate for abortion legalization in Argentina. *Frontiers in Sociology*, 6, 635137.  
DOI: <https://doi.org/10.3389/fsoc.2021.635137>
- Dvoskin, G., & Ansaldo, S. (2023). La educación sexual en las escuelas argentinas: representaciones discursivas de género y sexualidad en los libros de texto para nivel secundario. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 61(1), 49-74. DOI: <http://dx.doi.org/10.29393/rla61-2esgs20002>
- Funes, M. S., & Romero, M. C. (2022). Resistencias al lenguaje inclusivo: entre la variación y la normativa. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, (19), 71-94.  
DOI: <https://doi.org/10.30972/clt.0196210>

- Gasparri, J. (2019). Acerca del lenguaje inclusivo: cuestiones teóricas, razones políticas/about inclusive language: theoretical issues, political reasons. *Revista de Educación*, (18), 49-72.
- Gunnarsson, J. (2023). *Inclusión y normativa. Un análisis de discurso de los intentos de diversas instituciones argentinas para regular el uso del lenguaje inclusivo*. Gothenburg, SE: University of Gothenburg.
- Happel, M., Dowzuck, A., & Díaz, B. X. (2019). Lenguaje Inclusivo: una aproximación a las preferencias de uso de los hablantes. In *1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas Humanidades entre pasado y futuro*. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.
- Kalinowski, S. (2020). Lenguaje inclusivo en usuarios de Twitter en Argentina: un estudio de corpus. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura*, (3), 233-259.
- Labov, W. (1983). *Modelos sociolingüísticos*. Madrid, ES: Cátedra.
- Ley de Identidad de Género, Ley 26.743* (2012). Boletín Oficial de la República Argentina, 24 de mayo de 2012.
- Linares, L. B. (2019). Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español. *Literatura y Lingüística*, (40), 327-354. DOI: <http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.40.2070>
- Lindqvist, A., Renström, E. A., & Sendén, M. G. (2019). Reducing a male bias in language? Establishing the efficiency of three different gender-fair language strategies. *Sex Roles*, 81, 109-117. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11199-018-0974-9>
- Lindqvist, A., Sendén, M. G., & Renström, E. A. (2021). What is gender, anyway: a review of the options for operationalising gender. *Psychology & Sexuality*, 12(4), 332-344. DOI: <https://doi.org/10.1080/19419899.2020.1729844>
- Mahecha-Ovalle, A. (2022). Actitudes lingüísticas de los maestros bogotanos hacia el lenguaje inclusivo. *Entramado*, 18(2), e-7704. DOI: <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7704>
- Menegotto, A. C. (2020). Español 2G y español 3G: propiedades morfosintácticas y semánticas del lenguaje inclusivo. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura*, (3), 207-232.
- Nieves, G. P., & Hernández, D. I. S. (2022). El uso del Lenguaje Inclusivo en el habla de docentes y alumnos universitarios. *ENLETAWA Journal*, 15(2), 1-34. DOI: <https://doi.org/10.19053/2011835X.14757>
- Ocampo, M. (2022). Políticas lingüísticas y lenguaje inclusivo de género: derribando mitos. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, (19), 179-198. DOI: <https://doi.org/10.30972/clt.0196217>
- Palma, A. G., Arellano, N., Celi, M. A., Chimenti, M. Á., Ríos, M., & Stetie, N. A. (2024). Lenguaje inclusivo: vademécum lingüístico. *Revista CUHSO*, 34(1), 709-750. DOI: <https://doi.org/10.7770/cuhso-v34n1-art713>
- Parks, J. B., & Robertson, M. A. (2008). Generation gaps in attitudes toward sexist/nonsexist language. *Journal of Language and Social Psychology*, 27(3), 276-283. DOI: <https://doi.org/10.1177/0261927X08317956>
- Pérez, S. I., & Moragas, F. (2020). Lenguaje inclusivo: malestares y resistencias en el discurso conservador. In S. Kalinowski, J. Gasparri, S. I. Pérez, & F. Moragas, *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo* (p. 69-96). Rosario, AR: Universidad Nacional de Rosario.
- Pesce, A., & Etchezahar, E. (2019). Actitudes y uso del lenguaje inclusivo según el género y la edad. *Búsqueda*, 6(23), e742. DOI: <https://doi.org/10.21892/01239813.472>
- Pino, M. C. (2020). Esbozo de una bibliografía crítica sobre-x-y-e-como alternativas al masculino genérico en español (2014-2019). *Tonos Digital*, 39(0).
- Quargnenti, C. (2023). Habilitación del uso del lenguaje inclusivo en las Universidades Públicas argentinas. *Polémicas Feministas*, (7), 1-22.
- R Core Team. (2023). *R: a language and environment for statistical computing*. Vienna, AT: R Foundation for Statistical Computing.
- Renström, E. A., Lindqvist, A., & Sendén, M. G. (2022). The multiple meanings of the gender-inclusive pronoun hen: predicting attitudes and use. *European Journal of Social Psychology*, 52(1), 71-90. DOI: <https://doi.org/10.1002/ejsp.2816>
- Rocha, E. M., & Alfaro, S. R. (2019). Política lingüística de uso del lenguaje inclusivo de género y las revistas científicas de la Universidad de Costa Rica (UCR). *E-Ciencias de la Información*, 9(2), 18-46. DOI: <https://doi.org/10.15517/eci.v9i2.37496>
- Rodrigo, M. L. J., Onsalo, M. R., & Cortés, J. T. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación*, 2(9), 174-183.

- Salazar, S. G. (2021). El lenguaje inclusivo en la universidad española: la reproducción del enfrentamiento mediático. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 88, 15-30.  
DOI: <https://doi.org/10.5209/clac.78294>
- Sánchez, S. C., & Mayo, S. (2019). El lenguaje inclusivo como “norma” de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futuros profesores. *Literatura y Lingüística*, (40), 377-391.  
DOI: <http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.40.2072>
- Sardi, V. (2022). El lenguaje inclusivo como política de reconocimiento identitario en el marco de la ESI. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, (19), 215-223.  
DOI: <https://doi.org/10.30972/clt.0196219>
- Sarrasin, O., Gabriel, U., & Gygax, P. (2012). Sexism and attitudes toward gender-neutral language. *Swiss Journal of Psychology*, 71(3). DOI: <https://doi.org/10.1024/1421-0185/a000078>
- Sczesny, S., Formanowicz, M., & Moser, F. (2016). Can gender-fair language reduce gender stereotyping and discrimination? *Frontiers in Psychology*, 7, 25. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.00025>
- Sobrero, A. A. (1993). Costanza e innovazione nelle varietà linguistiche giovanili. In E. Radtke (Ed.), *La lingua del giovani* (p. 95-108). Tubinga: Gunter Narr Verlag.
- Stetie, N. A., & Desmery, L. (2024). Lenguaje inclusivo de género: un instrumento para el análisis de representaciones, percepciones y usos. *Lengua y Habla*, 28, 350-368.
- Suardíaz, D. E. (2002). *El sexismo en la lengua española*. Libros Pórtico.
- Tosi, C. (2023). El lenguaje inclusivo como derecho. Una propuesta frente a los discursos prescriptivos sobre la lengua. *Descentrada*, 7(1), e202. DOI: <https://doi.org/10.24215/25457284e202>
- Tosi, C. L. (2019). Marcas discursivas de la diversidad. Acerca del lenguaje no sexista y la educación lingüística: aproximaciones al caso argentino. *Álabe: Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura*, (20). DOI: <https://doi.org/10.15645/Alabe2019.20.11>
- Vergoossen, H. P., Renström, E. A., Lindqvist, A., & Sendén, M. G. (2020). Four dimensions of criticism against gender-fair language. *Sex Roles*, 83, 328-337. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11199-019-01108-x>
- Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid, ES: Egales.
- Zimmermann, K. (1996). Lenguaje juvenil, comunicación entre jóvenes y oralidad. In T. Kotschi, W. Oesterreicher, & K. Zimmermann (Eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* (p. 475-514). Frankfurt am Main, DE: Vervuert; Iberoamericana.
- Zunino, G. M., & Dvoskin, G. (2023). Tirándole (de) la lengua a la ESI: con la lengua sí nos metemos. In J. Baez (Comp.), *Lengua y Literatura en foco. ESI en la formación docente* (p. 91-126). Homo Sapiens Ediciones.
- Zunino, G. M., & Stetie, N. A. (2022). ¿Binario o no binario? Morfología de género en español: diferencias dependientes de la tarea. *ALFA: Revista de Lingüística*, 66, e14546.  
DOI: <https://doi.org/10.1590/1981-5794-e14546>
- Zunino, G. M., & Stetie, N. A. (2023). Procesamiento de formas no binarias en distintas lenguas: evidencias, tensiones y desafíos. *Revista Comunicación, Cultura y Política*, 14.  
DOI: <https://doi.org/10.21158/21451494.v14.2023.3704>